



confederación sindical de comisiones obreras
Secretaría General | Gabinete Económico Confederal
Fernández de la Hoz, 12. 28010 Madrid. Tel.: 917028018

| www.ccoo.es

INFORME DE COYUNTURA LABORAL. NOVIEMBRE 2019

Gabinete Económico Confederal de Comisiones Obreras

3 de diciembre de 2019

El mercado de trabajo empeora y se desacelera en noviembre

Malos datos mensuales en noviembre (cae el empleo y sube el paro) lo que desacelera la evolución interanual: se modera tanto la creación de empleo como la bajada del paro. En términos desestacionalizados se sigue creando empleo a niveles relevantes, aunque no lo suficiente para evitar el aumento del paro igualmente en términos desestacionalizados. El descenso en el volumen de contratación en noviembre es reflejo de la desaceleración económica y laboral.

El mayor descenso de la afiliación a la Seguridad social en noviembre (-53.114 personas) es un mal dato que en parte explica el mayor aumento del paro este mes (20.525 personas), reflejo del deterioro en el ritmo de creación de empleo y en una mayor incorporación de población a la búsqueda de trabajo (aumenta la población que sigue buscando una mejora de empleo a través de las oficinas públicas), influido por el menor crecimiento económico y por la mayor incertidumbre ante la falta de gobierno.

Seis de cada diez personas en paro son mujeres. La protección frente al desempleo registra una elevada brecha de género: la tasa de cobertura de los hombres (68%) está 11 puntos por encima de la de las mujeres (57%). En Comisiones Obreras insistimos en la necesidad de adoptar medidas de calidad para combatir que la cara del desempleo, la precariedad y la pobreza siga siendo femenina.

La contratación temporal supone el 90% de los contratos firmados en noviembre. Es imprescindible modificar los artículos 15 y 42 del Estatuto de los Trabajadores para revertir los efectos nocivos que se mantienen por la reforma laboral del PP. En 2019 está cayendo en términos acumulados el volumen de contratos indefinidos firmados, lastrado por la supresión del contrato de fomento a emprendedores, que no todavía no se ve compensado por el aumento que registra el resto de modalidades de contratación indefinida de mayor calidad.

La rotación laboral está en máximos y afecta a la contratación temporal y también a la contratación indefinida. Además de la alta temporalidad de la contratación importa mucho más su baja duración media: se firman muchos contratos de corta duración que apenas crean empleo. En 2018 el 38% de los nuevos contratos tenía una duración inferior a 1 mes, solo el 1,3% de la población asalariada trabaja con contratos de duración inferior a 1 mes. Hay mucha rotación y precariedad concentrada en pocos empleos.

La rotación y la precariedad no son exclusivas de la contratación temporal: la reforma laboral de 2012 ha precarizado la contratación indefinida y cada vez sirve menos para acceder a un empleo estable. **A finales de 2018 solo se mantenían el 63% de los contratos indefinidos firmados en 2018 y el 50% de los firmados en 2017.**

Comisiones Obreras defiende cambios del modelo productivo y laboral para generar y consolidar empleo de calidad y con derechos, que ponga freno a la precariedad y la desigualdad. Apuesta por potenciar la negociación colectiva y la mejora sostenida de salarios y pensiones, y por una reforma fiscal progresiva que permita recuperar la inversión productiva y aumentar los niveles de protección social. El objetivo es sacar a la economía de su patrón tradicional de bajo valor añadido, aumentar la inversión pública y reorientarla hacia la mejora de la calidad y el contenido tecnológico de la producción.

La precariedad laboral es la Marca España

La precariedad laboral (la ausencia de un trabajo de calidad que garantice unas condiciones dignas de vida) afecta a la mayoría de la población trabajadora. El indicador más grave es la alta tasa de paro, agravada por su larga duración y el agotamiento de las prestaciones por desempleo. Pero hay otros indicadores de precariedad: la desigualdad laboral, la brecha de género, la temporalidad, el tiempo parcial, la prolongación no remunerada de la jornada de trabajo o el deterioro de los indicadores de salud laboral y de accidentes de trabajo. La bajada del paro se está produciendo a costa de una mayor precariedad del empleo generado.

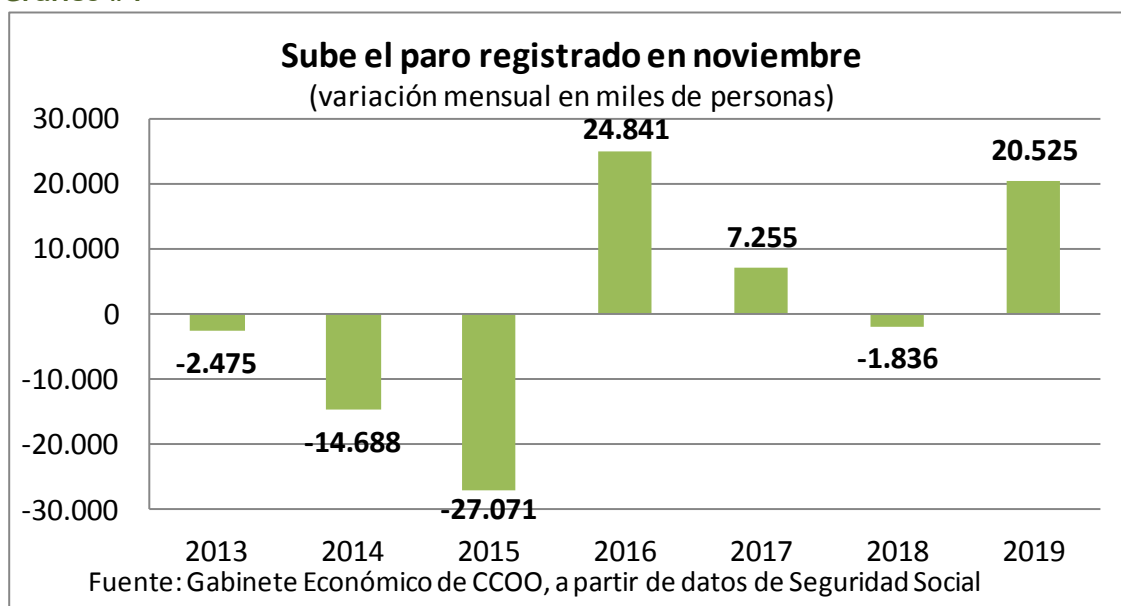
1. El segundo peor dato del paro en noviembre en la recuperación

El paro registrado sube 20.525 personas en noviembre (4.113 personas en términos desestacionalizados), la segunda mayor subida en este mes desde 2012 en plena crisis y se sitúa en 3.198.194 personas en paro. El descenso interanual del paro se modera hasta 54.683 personas (-1,7% interanual). El paro sube en los servicios (23.934 personas) y la construcción (1.738) y baja en la agricultura (-1.715), industria (-607) y en el colectivo sin empleo anterior (-2.825).

En España 6 de cada 10 personas en paro son mujeres: 1.880.498 mujeres y 1.317.686 hombres están en paro. En noviembre el paro sube más entre los hombres (+13.549, +1,0%) que entre las mujeres (+6.976, +0,4%), aunque la tasa de bajada interanual del paro sigue siendo mayor entre los hombres (-25.255, -1,9%) que entre las mujeres (-29.428, -1,5%). Este mes el paro cae entre la población menor de 25 años (-704 personas) y sube entre las personas de 25 y más años (21.229). La población extranjera en paro aumenta 12.757 personas en noviembre, hasta un total de 403.848 (sube 2.011 personas en el último año), que en su mayoría son mujeres (58%), mayores de 25 años (93%), que han trabajado antes en el sector servicios (62%) y proceden de un país extracomunitario (65%).

Sube el paro registrado, pero suben más las personas ocupadas que siguen apuntadas en las oficinas de empleo buscando una mejora de empleo, reflejo de la precariedad laboral del empleo creado. En noviembre había 3.439.862 personas no ocupadas buscando trabajo: a los 3,2 millones de personas en paro se añaden 241.678 personas no ocupadas buscando trabajo, y suben hasta 1.117.317 las personas que buscan una mejora de empleo, un empleo especializado o tienen disponibilidad limitada. En total, 4.485.284 personas buscan trabajo mediante los servicios públicos de empleo, 72.000 más que en octubre.

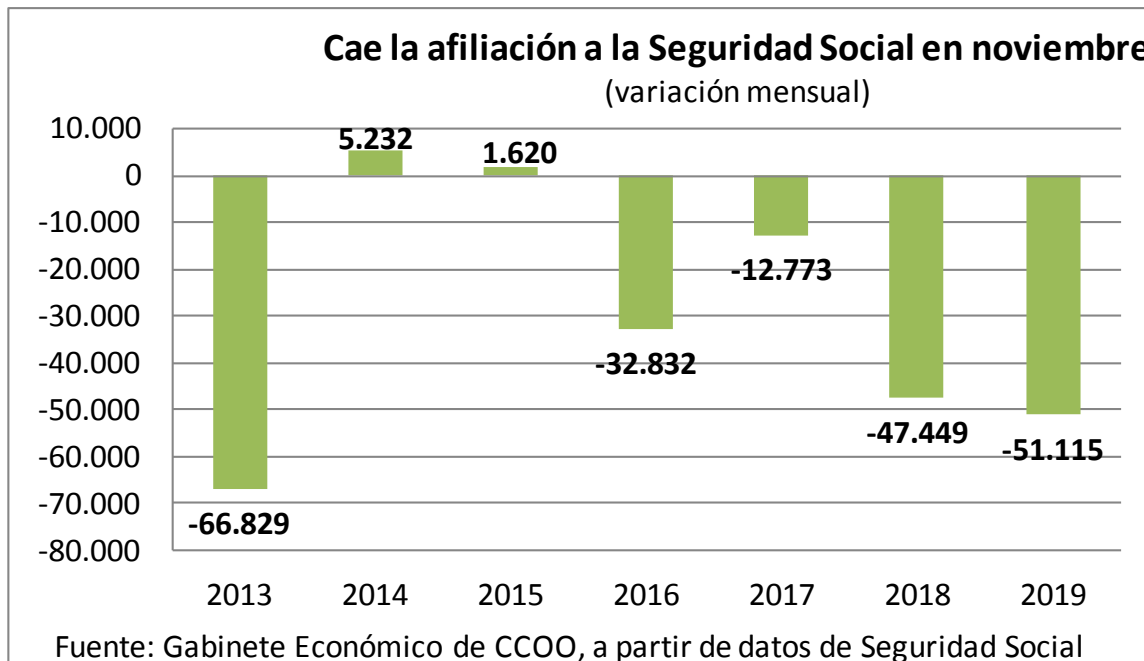
Gráfico #1



2. Cae el empleo en el mes y se desacelera interanualmente

La afiliación media a la Seguridad Social cae en noviembre en 53.515 personas y se sitúa en 19.378.878 personas (el 47% mujeres y el 11% población extranjera). Es el peor dato de un mes de noviembre desde el fin de la recesión (ver Gráfico #2) aunque en términos desestacionalizados el dato es positivo y registra un aumento de 30.610 personas afiliadas en noviembre. La creación anual de empleo se modera ligeramente hasta 431.254 personas. El elevado volumen de altas y bajas en afiliación muestra la fragilidad del empleo y la gran flexibilidad que disfrutaban las empresas: el 29 de noviembre las empresas y empleadores dieron de baja a 112.000 personas y de alta a 88.000 personas.

Gráfico #2



En noviembre el empleo asalariado tiene un comportamiento claramente estacional: registra una fuerte caída en la hostelería (-105.048) que no se ve compensado por los avances en el empleo en educación (26.723) y comercio (15.222). El crecimiento de la afiliación se mantiene en el 2,3% interanual, por encima del crecimiento en el 3t2019 del empleo en la EPA (1,8%) y la variación del PIB (2,0%).

La población trabajadora cada vez soporta peores condiciones laborales y la mitad del empleo es precario (ver Tabla #1). Cerca de la mitad de la población afiliada al régimen general de la Seguridad Social soporta algún tipo de precariedad: contrato temporal, trabajo por horas o ambos. En 2007 la precariedad venía marcada por la temporalidad de la contratación, ahora además se ha añadido la parcialidad de la jornada como rasgo característico.

La EPA confirma la precariedad del empleo generado en la recuperación: en seis años (2t2013-2t2019) se han creado 2,64 millones de empleos, el 99 por cien asalariados (2,62 millones) y la mitad temporales y/o a jornada parcial (1,30 millones). Ya hay 5,9 millones de personas asalariadas con contrato temporal y/o jornada parcial, la tasa de temporalidad está en el 27% y la tasa de parcialidad en el 16%.

Tabla #1

La mitad del empleo asalariado en España es precario

Población afiliada al Régimen General de la Seguridad Social por tipo de contrato y sistemas especiales

AÑO	Contrato indefinido			Contrato temporal		Formación y prácticas	Otros	Sistema especial agrario (*)	Sistema especial empleados de hogar (*)
	Completa	Parcial	Fijo discontinuo	Completa	Parcial				
2007	49,8%	7,4%	1,4%	26,0%	8,0%	1,3%	6,1%		
2009	53,1%	8,7%	1,7%	19,7%	8,4%	1,0%	7,3%		
2011	51,9%	9,6%	1,9%	17,6%	9,6%	1,0%	8,4%		
2013	47,0%	9,8%	2,0%	13,8%	10,1%	1,0%	7,5%	5,7%	3,2%
2017	44,1%	10,2%	2,2%	17,0%	10,5%	1,3%	6,9%	5,2%	2,8%
2018	44,5%	10,3%	2,3%	17,3%	10,2%	1,1%	6,7%	5,0%	2,7%
Julio 2019	45,0%	10,4%	2,4%	17,1%	9,9%	1,0%	6,8%	4,9%	2,6%

Fuente: Gabinete Económico de CCOO, a partir de los datos de la Seguridad Social

(*) Incluidos en el Régimen General de la Seguridad Social desde 2012

Modelo de crecimiento y de precariedad

El grueso del PIB está formado por la demanda interna agregada y su principal componente es el consumo interno, seguido a gran distancia por la inversión. **Para impulsar el consumo interno es necesario el crecimiento del empleo y de los salarios medios. Pero no es suficiente: la inseguridad instalada en la población trabajadora por los efectos negativos y regresivos de la reforma laboral, provoca la reacción de la población ante la desaceleración económica, reforzando el ahorro y postergando el consumo, conscientes de que los ajustes de las crisis los pagan siempre las familias trabajadoras.** La recuperación de la inversión depende de la confianza del sector privado en la sostenibilidad de la actual fase de crecimiento y de la recuperación del gasto y la inversión pública tras años de recortes.

La precariedad laboral es multifacética, ha aumentado durante la crisis y afecta a la mayoría de la clase trabajadora: paro, temporalidad, tiempo parcial involuntario, falsos autónomos, devaluación salarial, siniestralidad laboral,... La etapa de crecimiento ligada a la burbuja inmobiliaria aumentó la precariedad y la desigualdad. La crisis y la recesión elevaron aun más los niveles de desigualdad y pobreza. La actual fase de crecimiento viene marcada por el fuerte repunte de beneficios/dividendos y la precariedad del empleo creado, lo que aumenta la desigualdad y lastra las posibilidades de desarrollo.

La creación de empleo en España sigue concentrada en ramas poco productivas del sector privado, con un lento avance de las actividades de mayor valor añadido y una aportación limitada del sector público. A finales de 2013 la recuperación económica reactivó la creación de empleo apoyada en factores coyunturales favorables como la caída del precio del petróleo, la devaluación del euro, la política expansiva del BCE que redujo la prima de riesgo y los tipos de interés o la pujanza turística ante la inestabilidad de otros destinos alternativos. El agotamiento de estos factores coyunturales positivos y el surgimiento de nuevas incertidumbres (guerra comercial, Brexit) han limitado el crecimiento de la economía española hasta niveles del 2%.

La destrucción de empleo en la hostelería supera el creado por el resto de ramas

El empleo asalariado -con datos del régimen general de la Seguridad Social- cae en noviembre, arrastrado por la fuerte destrucción de empleo en la hostelería (-105.048 este mes que se suman a los más de 60 mil que ya perdió en octubre) que no se ve compensado por la creación de empleo en educación (26.723) o comercio y reparación de vehículos (15.222). En términos interanuales, la creación de empleo la encabezan sanidad y servicios sociales (100.998

personas), hostelería (46.550), industria manufacturera (38.307) comercio (35.872) y construcción (35.687).

En 2018 la creación de empleo estuvo impulsada por los servicios con fuerte presencia pública y por servicios de bajo valor añadido: el 26% del empleo creado se concentra en servicios “públicos” (AAPP, educación, sanidad y servicios sociales); el 25% en comercio, hostelería y servicios administrativos y auxiliares; el 13% en construcción; el 9% en industria manufacturera; el 7% en servicios de información y comunicaciones; el 7% en transporte y almacenamiento; y el 7% en actividades profesionales, científicas y técnicas.

Los datos de la EPA muestran el predominio del sector privado en la creación de empleo en la recuperación (ver tabla #2), con un fuerte repunte del sector que más empleo destruyó durante la crisis (construcción), un aumento relevante de los servicios de mercado y la industria, y una menor aportación del sector público, herencia de la política de recortes y austeridad y la insuficiente oferta pública de empleo.

Tabla #2

Los servicios de mercado concentran la creación de empleo

Población ocupada por sector	2t2019 (miles)	2t2013 (miles)	Variación (miles)	Variación (%)	Empleo creado (distribución %)
Sector Público	3.194	2.945	249	8,5	9%
Sector privado:	16.610	14.216	2.395	16,8	91%
Agricultura	799	744	55	7,4	2%
Industria y energía	2.730	2.330	400	17,2	15%
Construcción	1.270	1.025	246	24,0	9%
Servicios de mercado	11.209	9.439	1.770	18,7	67%
Empleo doméstico	601	677	-76	-11,2	-3%
TOTAL POBLACIÓN OCUPADA	19.805	17.161	2.644	15,4	100%

Fuente: Gabinete Económico de CCOO a partir de la EPA

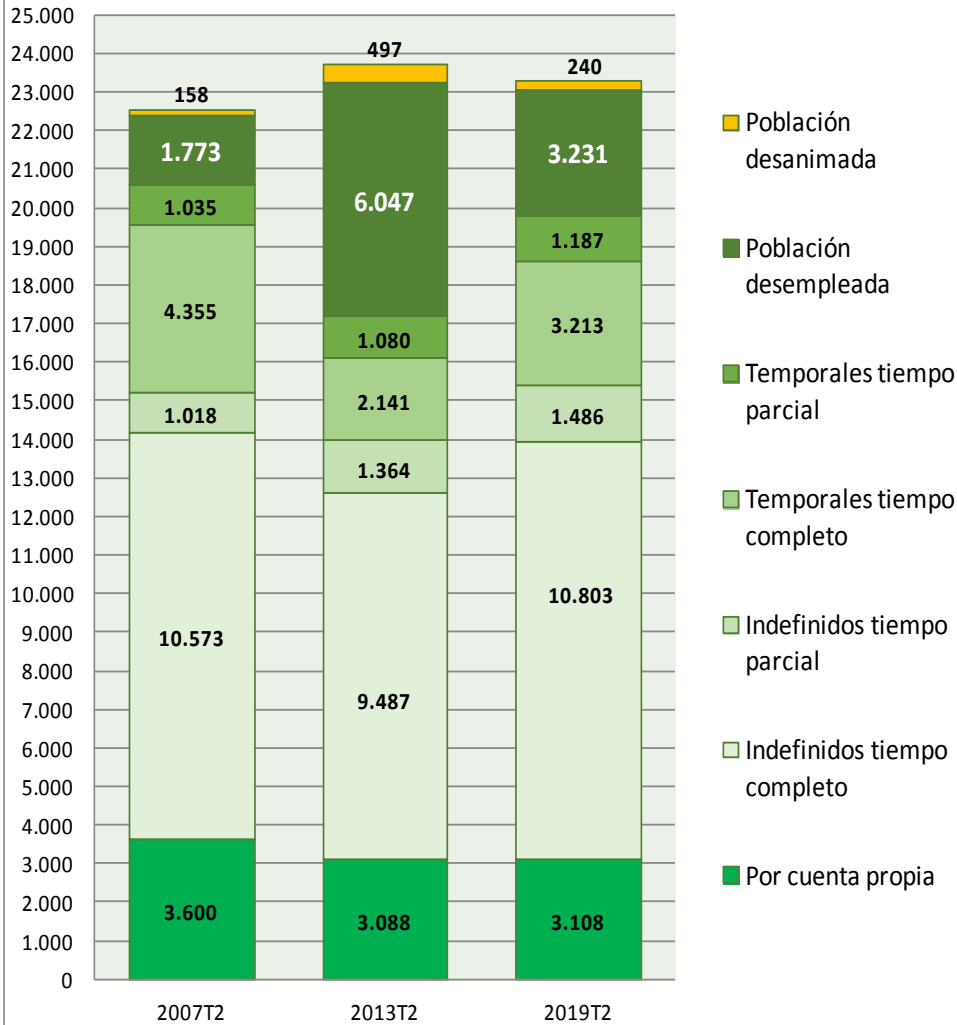
Los datos acumulados de la EPA en los últimos seis años (2t2013-2t2019) muestran que la creación de empleo está ahora más diversificada por ramas que al inicio de la recuperación. Las ramas que más han incrementado su empleo son actividades inmobiliarias (+104%), construcción (+36%), hostelería (+36%) y transporte y almacenamiento (30%) lo que indica los vectores sobre los que está asentada la actual recuperación. Solo dos ramas han perdido empleo: finanzas y seguros (-5%) y hogares que emplean personal doméstico (-11%).

La inmensa mayoría del empleo en España se ubica en sectores de actividad de bajo contenido tecnológico, que son los que siguen concentrando la creación de empleo en la recuperación: el 92% de los puestos de trabajo netos pertenecen a actividades de contenido tecnológico bajo y solo el 8% se concentra en ramas de contenido tecnológico medio y alto.

Los gráficos #3 y #4 de la EPA muestran que **la reducción del paro se produce a costa de elevar los niveles de precariedad del empleo creado**, en un mercado laboral ya muy castigado tras años de crisis, despidos, devaluaciones y recortes. La composición de la población activa ofrece una imagen clara de la extensión de la precariedad: de cada 100 personas, 14 están en paro, 5 son temporales a jornada parcial, 14 temporales a jornada completa, 6 indefinidas a jornada parcial, 13 están ocupadas por cuenta propia (en situaciones muy diversas) y solo 47 de cada cien son personas con contrato indefinido a jornada completa.

Gráfico #3

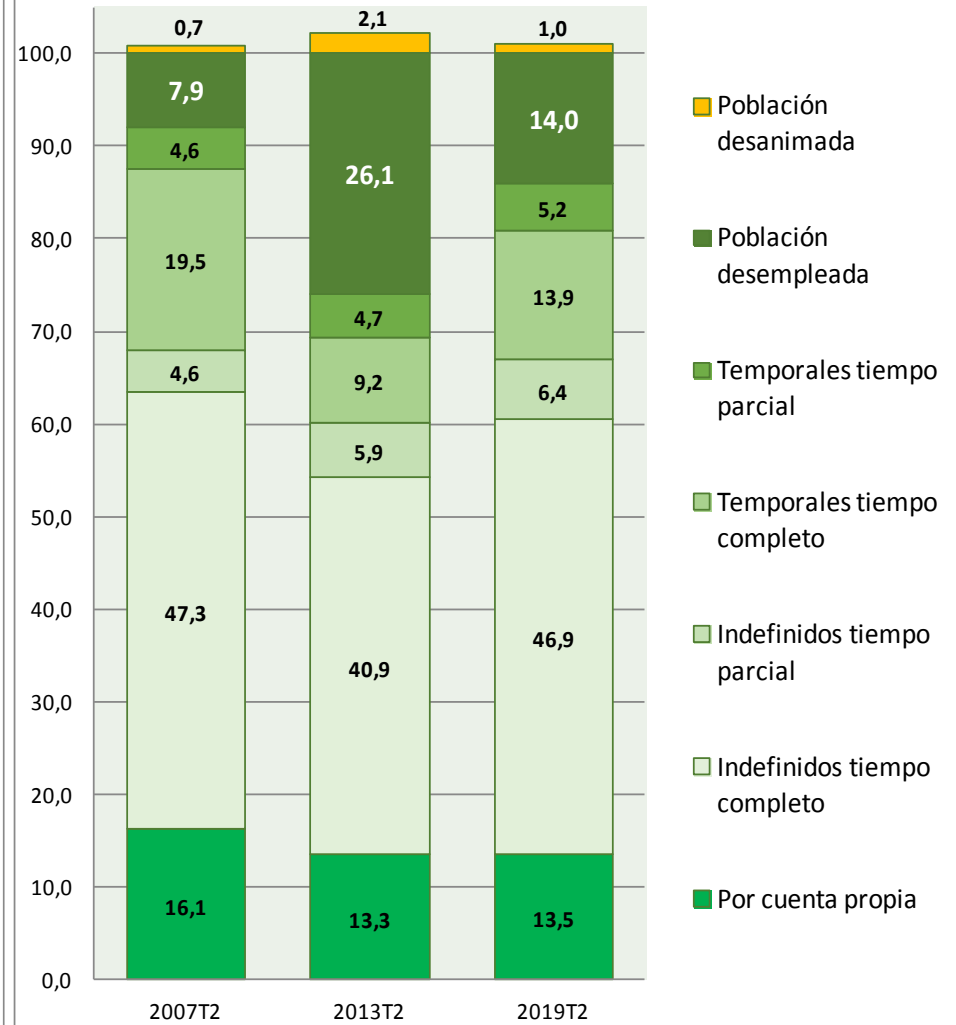
Panorama laboral y de la precariedad
Población en miles de personas



Gabinete Económico de CCOO con datos de la EPA del INE

Gráfico #4

Distribución laboral y de la precariedad
(Distribución porcentual sobre la población activa)

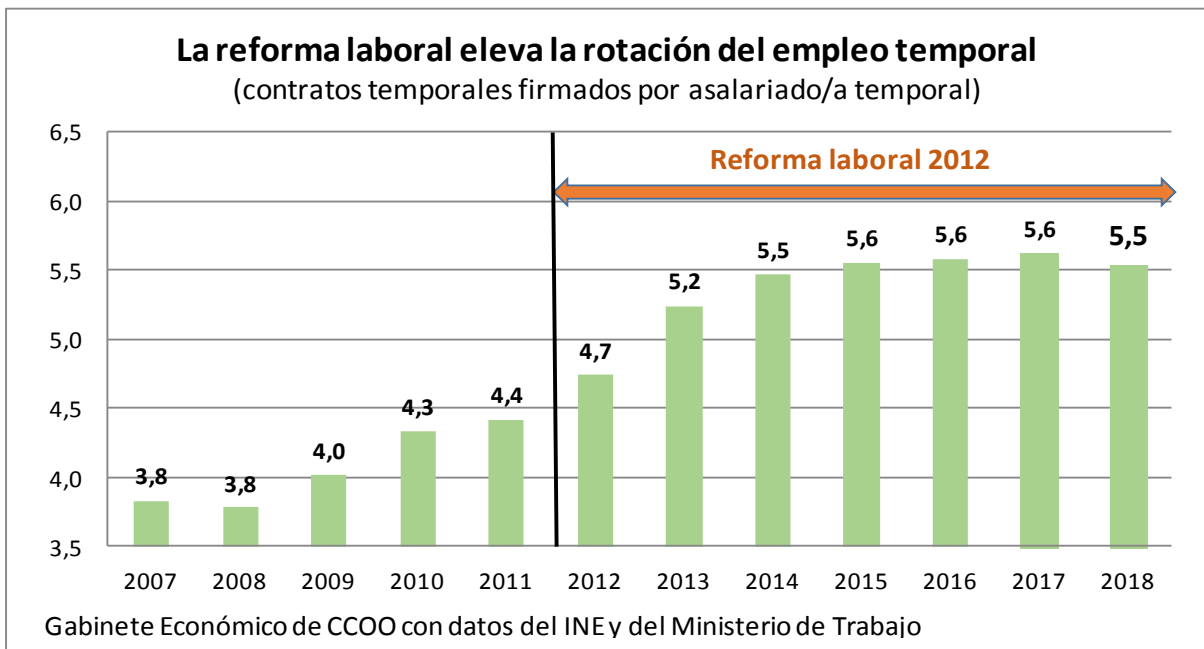


Gabinete Económico de CCOO con datos de la EPA del INE

La rotación y la precariedad se extienden al empleo indefinido

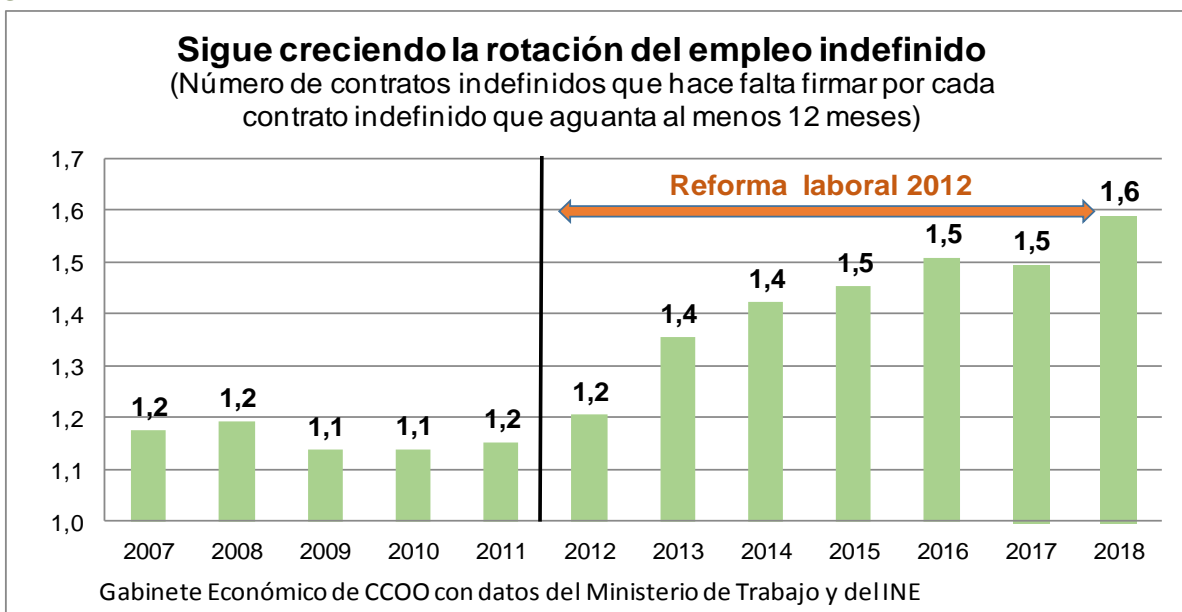
La alta rotación laboral de las personas con contrato temporal es un rasgo característico de la precariedad, que ha aumentado con la crisis y sobre todo tras la reforma laboral de 2012. En 2007 fue necesario firmar una media de 3,8 contratos temporales para poder trabajar durante todo el año, mientras que en 2018 ya eran 5,5 contratos (ver Gráfico #5). En 2018 se firmaron 20 millones de contratos temporales para que a final de 2018 estuvieran trabajando 3,6 millones de personas con un contrato temporal firmado en el último año.

Gráfico #5



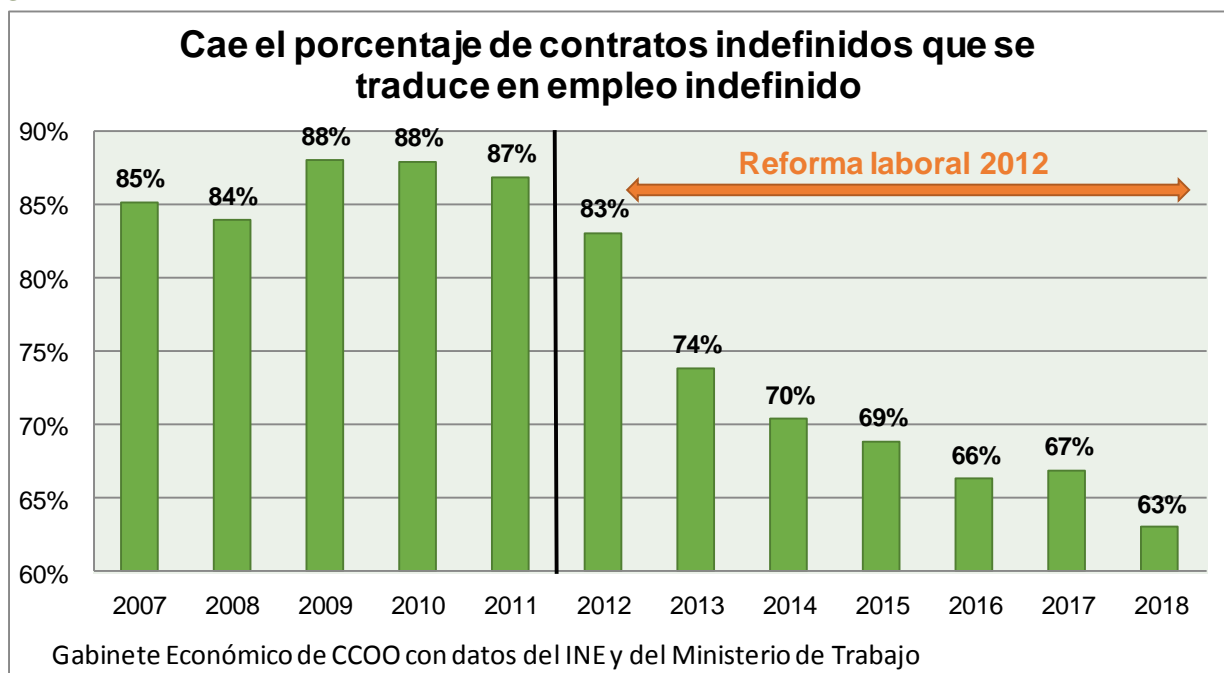
Tras la reforma laboral de 2012 la contratación indefinida se ha vuelto menos estable, como muestran los gráficos #6 y #7. La firma de contratos indefinidos cada vez se traduce menos en creación de empleo estable, por la menor supervivencia de los contratos: para que 1 empleo indefinido “sobreviva” a final de año se han necesitado firmar 1,6 contratos indefinidos en 2018, frente a 1,1-1,2 que bastaban antes de la reforma.

Gráfico #6



Solo un 63% de los contratos indefinidos firmados en 2018 sobrevivía a fin de año (el 37% restante de los contratos indefinidos ha causado baja durante el año). Y solo el 50% de los contratos indefinidos firmados en 2017 seguía activo a final de 2018 (la otra mitad había causado baja). Nunca antes se habían firmado en España tantos contratos “indefinidos” que no sirven para consolidar empleo estable y de calidad.

Gráfico #7



La reforma laboral ha transferido una parte significativa del riesgo que implica crear un nuevo empleo desde el empresariado a la clase trabajadora, al hacer recaer sobre ella la mayor parte del coste y de las consecuencias negativas derivadas de las malas decisiones empresariales, a través de una mayor facilidad de despido a un coste menor. El Gobierno en lugar de incentivar y apostar por la mejora del modelo productivo, la inversión y el aumento de la productividad, sigue incidiendo en mejorar la rentabilidad empresarial a costa de comprimir los derechos laborales, “subsidiando” las malas prácticas empresariales más precarias a costa de las buenas prácticas empresariales y los derechos laborales.

Precariedad: el 38% de los contratos se concentra en el 1,3% de los empleos

En 2018 se firmaron 8,5 millones de contratos temporales con una duración no superior a 1 mes de los que además la gran mayoría (70%) contaba con una duración no superior a 1 semana. Estos datos muestran un elevado flujo de contratos temporales de corta duración, que sin embargo se concentra en un número limitado de empleos muy precarizados: en 2018 una media de 212.000 personas ha trabajado con contratos temporales de duración inferior a un mes según los datos de la EPA. Cada empleo ligado a contratos de muy corta duración ha requerido firmar una media de 40 contratos durante 2018. En resumen, el 38% de los contratos firmados tiene una duración no superior a un mes, que afectan y se concentran en un porcentaje minoritario de puestos de trabajo: solo el 1,3% de la población asalariada trabajaba con un contrato de duración inferior a 1 mes.

Los datos de contratación muestran el flujo de acceso a la actividad laboral, pero no proporcionan la imagen real del empleo existente, como evidencian los datos de rotación

anteriores, donde se necesitan firmar muchos contratos temporales para consolidar el mismo número de jornadas de trabajo que un empleo indefinido. Solo el 0,4% de los contratos temporales tiene una duración firmada superior a 12 meses. Los contratos indefinidos firmados son muchos menos en cifras absolutas, pero debido a su mayor pervivencia, tienen un peso real muy superior en la duración/empleo generado. Un puesto de trabajo puede ser cubierto durante el año mediante 1 contrato indefinido o de 365 contratos temporales de un día.

En noviembre se han registrado 1,76 millones de contratos de trabajo, un 5,5% menos que el mismo mes del año pasado y la contratación acumulada en estos once meses se sitúa en 20,8 millones de contratos (+0,9%). Este mes el 90,3% de los contratos han sido temporales y solo el 9,7% indefinidos (y de estos, 4 de cada 10 a jornada parcial).

El aumento del número de contratos indefinidos ordinarios en 2019 no es todavía suficiente para compensar la desaparición del contrato indefinido de fomento a emprendedores. En noviembre baja el 1,8% el número de contratos indefinidos firmados respecto al mismo mes del año pasado. Entre enero y noviembre de 2019 se han firmado 2,02 millones de contratos indefinidos, 120.000 contratos menos que en el mismo periodo de 2018 (-5,6%). Este descenso se explica por la supresión desde enero del contrato indefinido de fomento a emprendedores (entre enero y noviembre de 2018 se firmaron 275.000 contratos bajo esta modalidad) mientras crecen el resto de modalidades indefinidas. La supresión del contrato de fomento a emprendedores lastra a corto plazo el volumen de contratos indefinidos firmados, pero mejora su calidad, al suprimirse una modalidad con un año de prueba, alta rotación y menor supervivencia y no lastrar el crecimiento del contrato indefinido ordinario.

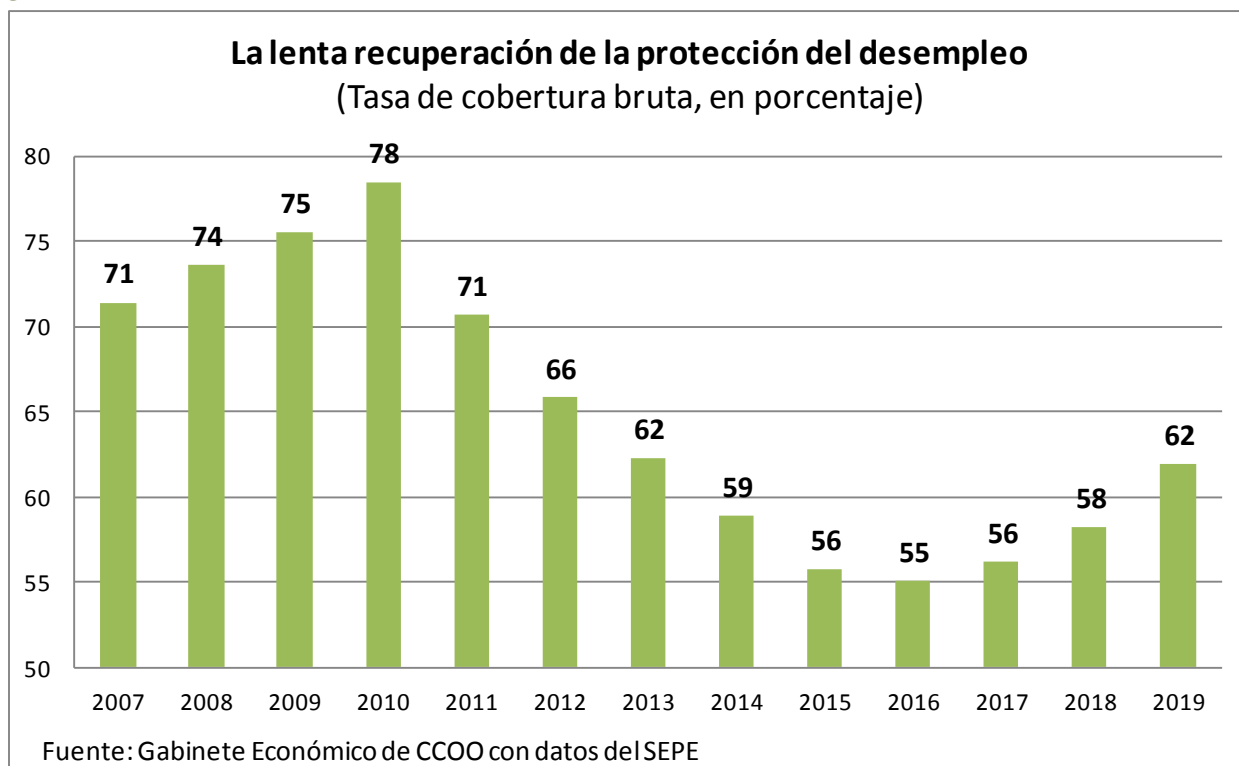
En 2018 se firmaron 22,3 millones de contratos, de los que el 90% fueron temporales y el 10% indefinidos, con un elevado peso de la contratación a jornada parcial (3 de cada 10 temporales y 4 de cada 10 indefinidos). Los datos de 2018 evidencian que la contratación sigue marcada por la precariedad y lastrada por los efectos negativos de la reforma laboral de 2012: se firman más contratos que antes de la crisis, pero son más precarios.

3. La protección por desempleo es baja y crece la brecha de género

Solo seis de cada diez personas en paro con experiencia laboral cobran una prestación por desempleo, que para la mitad de los casos se limita a una prestación asistencial. La tasa de cobertura¹ bruta del desempleo se sitúa en el 62,4% en octubre y en el 61,9% en el acumulado de los primeros diez meses de 2019, todavía muy por debajo de los niveles previos a la crisis, a pesar de su recuperación en los últimos años (ver Gráfico #8). La duración de la crisis y la profunda destrucción de empleo han enquistado el paro de larga duración -que todavía afecta al 43,5 por 100 de la población en paro- y han reducido la protección por desempleo, como reflejan el bajo porcentaje de población en paro que cobra prestación, el menor peso de las prestaciones contributivas y la menor cuantía media de la prestación percibida. Este recorte tiene su origen en un sistema de protección que no estaba preparado para una crisis tan profunda y de duración tan larga, a la que se añaden los recortes ejecutados por anteriores gobiernos y que no se han visto paliados con iniciativas fallidas como el Programa de activación para el empleo.

¹ Nuevo indicador de cobertura = Beneficiarios prestaciones/(paro registrado SISPE con experiencia laboral + beneficiarios subsidio eventuales agrarios)

Gráfico #8



La tasa bruta de cobertura del paro de las mujeres está 11 puntos porcentuales por debajo de la de los hombres en octubre (58% frente a 69%) y se sitúa 10 puntos por debajo en el acumulado de los diez primeros meses (57,8% frente a 67,7%).

Los recortes y la larga duración de la crisis rebajaron la tasa de cobertura y la calidad media de las prestaciones por desempleo, al agotarse las prestaciones contributivas y perder peso a favor de las asistenciales. Desde 2017 ha mejorado la calidad media de las prestaciones, aunque en octubre de 2019 todavía el 54% eran prestaciones asistenciales o la RAI y solo un 46% contributivas, reflejo de la cronificación del desempleo. En octubre repuntó hasta 1.298.314 las personas en paro registrado que carecen de prestación, mientras 1.067.812 personas cobraban un subsidio, la RAI o el PAE y solo 811.533 cobraban una prestación contributiva.

El gasto medio por beneficiario, incluidas las cotizaciones a la Seguridad Social, se situó en 894,5 euros mensuales en octubre (6,7% interanual) mientras que la prestación contributiva media por beneficiario se situaba en 833,6 euros mensuales (2,4% interanual). En 2018 aumentó la cuantía media de las prestaciones por desempleo al ganar peso las prestaciones contributivas.

El gasto en prestaciones por desempleo se ha recortado a la mitad (-46%) entre 2010 y 2018, bajando desde 32.238 millones (2010) a 17.469 millones (2018). En 2019 está repuntando el gasto total en desempleo (11,6% en octubre) sostenido por el repunte del gasto en la prestación contributiva y en el subsidio, y el aumento de las personas beneficiarias.

4. Valoración y propuestas de Comisiones Obreras

España sigue encadenada a un modelo productivo basado en los servicios de bajo valor añadido (hostelería, comercio, servicios auxiliares) con un peso muy bajo de la industria y los servicios de alto valor añadido, lo que nos condena a un empleo precario y de bajos salarios, con muchas fluctuaciones estacionales e insuficientes para dar una oportunidad de empleo a su población. En consecuencia, no se observa un cambio en el modelo productivo liderado por la industria y los sectores de contenido tecnológico alto, lo que pone en duda la solidez a medio plazo de la mejora de la afiliación a la Seguridad Social y la rebaja del paro, como se ha evidenciado en las etapas de recesión.

El empleo que se crea es en gran medida precario y temporal, lo que sumado a la devaluación salarial fomentada por la reforma laboral, hace que encontrar un trabajo sea cada vez menos una garantía de poder llevar una vida independiente o escapar de la pobreza. Es necesario mejorar el poder de compra de los salarios y la calidad del empleo, para impulsar la demanda interna, crear empleo y reducir el paro. Las mejoras acordadas en el SMI así como el establecimiento de un salario mínimo de convenio de 14.000 euros anuales pactadas con las organizaciones empresariales deben servir de estímulo para impulsar aumentos salariales en la negociación colectiva y en la calidad del empleo generado.

Cambios en la estructura productiva para un empleo de calidad

Ante este panorama, es necesario que el Gobierno lleve a cabo un giro hacia una política económica que fomente el cambio estructural del aparato productivo, que promueva el uso eficiente de los recursos públicos en todos los niveles de la Administración y que ayude a recuperar la demanda interna. El objetivo debe ser sacar la economía española de su patrón tradicional de crecimiento de bajo valor añadido, sin industria, empleo inestable y salarios bajos. Para ello hace falta aumentar la inversión pública y reorientarla hacia la mejora de la calidad y el contenido tecnológico de la producción. Los servicios de alto valor añadido, los servicios a las personas, la reorientación del sector de la construcción hacia la rehabilitación y la eficiencia energética y un sector industrial diversificado con presencia creciente de los sectores de futuro deben ser la base del nuevo modelo.

Impulsar la negociación colectiva y una reforma fiscal progresista

Fortalecer la negociación colectiva para que los trabajadores y las trabajadoras participen de los beneficios de las empresas y acabar con la precariedad del empleo, exige derogar las dos últimas reformas laborales.

La economía española sigue creciendo, aunque a un ritmo más moderado (2,0% interanual en el 3t2019). Mientras, los beneficios empresariales no paran de crecer (en 2015 ya se recuperó el excedente empresarial que tenían antes de la crisis) y los dividendos están en máximos, debido a que las empresas no trasladan a precios toda la caída del precio del petróleo y de las materias primas, al recorte de sus costes de financiación, la bajada del impuesto de sociedades y la devaluación de los salarios provocada por la crisis y la reforma laboral. Es necesario que el crecimiento y los mayores beneficios se repartan ahora en forma de más puestos de trabajo, de empleo más estable, y de salarios que ganen poder de compra. La creación de empleo y el aumento del poder adquisitivo de salarios y pensiones son los dos factores que más hacen por consolidar el crecimiento y su sostenibilidad, gracias a la rebaja de la desigualdad que generan.

Con los datos hasta octubre de 2019 los convenios colectivos cubrían a más de 9 millones de personas, con una subida salarial media del 2,3%. La firma del IV AENC 2018-2020 está sirviendo para fortalecer la negociación colectiva, garantizar un mejor reparto de la riqueza generada a través de mayores subidas salariales y beneficiará a más de 10 millones de trabajadores con convenio. El AENC busca consolidar la recuperación de los salarios y que ganen poder adquisitivo, sobre todo los salarios más bajos que se verán beneficiados por el establecimiento progresivo de un salario mínimo de convenio de 1.000 euros por 14 pagas, que se espera que beneficie a 2 millones de trabajadores y trabajadoras a jornada completa.

Impulsar los salarios y la mejora de la protección social, que eviten la pobreza laboral, permitan una vida digna y garanticen la sostenibilidad de las pensiones.

CCOO defiende que el crecimiento de la actividad económica debe servir para recuperar los salarios tras la fuerte devaluación interna sufrida por la población trabajadora de los sectores público y privado durante la recesión. España ha acumulado varios años con una inflación por debajo de la media, ganando competitividad vía precios, lo que proporciona un margen que debe ser utilizado para recuperarnos de los durísimos efectos de la devaluación salarial. Los convenios colectivos negociados deben garantizar la mejora del poder adquisitivo, participar del reparto de la productividad generada e incorporar cláusula de garantía salarial. En el área pública, CCOO insta a la rectificación de todos los recortes laborales y salariales sufridos en el sector público durante la crisis y considera la oferta extraordinaria de empleo público una respuesta a la presión ejercida por los sindicatos.

Es necesaria una verdadera reforma fiscal progresiva, lejos de las últimas reformas regresivas que reducen la recaudación y agravan los recortes.

CCOO reclama una reforma fiscal que proporcione recursos suficientes (aproximando nuestra presión fiscal a la media europea) y que reparta las cargas de manera progresiva, aumentando la imposición directa y sobre el capital (IRPF, Impuesto de Sociedades e Impuesto sobre el Patrimonio) y fomentando el crecimiento y la bajada del desempleo mediante un impulso de la inversión pública que incremente la productividad.

Hay que incrementar los ingresos públicos y de la Seguridad Social de forma estructural para garantizar la sostenibilidad del sistema público de pensiones en el corto plazo, al tiempo que a medio plazo se siguen desarrollando medidas en el marco del Pacto de Toledo. Algunas de las medidas que plantea CCOO para incrementar los ingresos y la sostenibilidad de las pensiones pasan por eliminar el tope de las bases máximas de cotización por contingencias comunes y financiar las pensiones de muerte y supervivencia con impuestos directos y progresivos sobre la renta, el patrimonio y los beneficios empresariales.

Mejorar la protección social de la población

En esta salida de la recesión no debemos permitir que sigan aumentando los niveles de pobreza y desigualdad. Es necesario vincular de nuevo la subida de las pensiones al IPC, como ha reflejado la recomendación sobre revalorización de las pensiones del Pacto de Toledo.

En paralelo a la mejora del SMI, los incentivos a la contratación deben concentrarse en las personas en paro de larga duración, para evitar que la mejora salarial recorte sus oportunidades de empleo. Hay que promover un Plan de Choque por el Empleo para crear puestos de trabajo, aumentar la protección social, en particular de las personas desempleadas (la tasa de cobertura sigue muy baja), poner en marcha un Plan de Choque para la Recuperación de la Población en Paro de Larga Duración e implantar una Prestación de Ingresos Mínimos.

La lucha contra la desigualdad y la pobreza debe ser la prioridad que guie las decisiones económicas y laborales. En España hay más de 1 millón de personas paradas excluidas del sistema de protección por desempleo con los datos de SEPE. Este altísimo nivel de desprotección genera pobreza y exclusión y debe ser combatido, entre otras medidas, implantando una **Prestación de Ingresos Mínimos** en el conjunto del estado, como la impulsada por CCOO y UGT en el Congreso de los Diputados. Se trata de una prestación equivalente al 80% del IPREM (426 euros mensuales) destinada a personas que llevan más de un año en desempleo, que carecen de rentas y que no reúnen los requisitos para acceder a prestaciones contributivas o asistenciales de cualquier tipo.